

Expediente: 1087/18

Carátula: NIEVA CRISTINA DEL VALLE C/ FONTANA GABRIEL EDUARDO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 13/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20161761959 - NIEVA, CRISTINA DEL VALLE-ACTOR

23291752209 - SEGURA, MARIA ALDA-DEMANDADO

23291752209 - FONTANA, GABRIEL EDUARDO-DEMANDADO

90000000000 - SEGURA, MIGUEL EDUARDO-DEMANDADO

23291752209 - FONTANA, GABRIEL EDUARDO-HEREDERO DEL DEMANDADO

90000000000 - OTROS POSIBLES COHEREDEROS DE MARIA ALDA SEGURA, -HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1087/18



H105015659834

JUICIO: NIEVA CRISTINA DEL VALLE c/ FONTANA GABRIEL EDUARDO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1087/18. Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025

A las presentaciones efectuadas el 08/05/2025 por el letrado Victor Walter Villalva, en representación de la parte actora y por sus propios derechos:

A los recursos de apelación interpuestos, atento a las constancias de autos, de las que surgen que no se encuentra notificada la parte demandada Gabriel Eduardo Fontana en su domicilio real de la sentencia definitiva dictada en autos: dispongo reservar los mismos para su oportunidad. MT

Actuación firmada en fecha 12/05/2025

Certificado digital:
CN=NOGUERA Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355176321

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.